

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN MANUEL CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "EQUITY TRUST COMPANY S.A. c/OTROS s/CONCURSO ESPECIAL" Expte. N° 1488, Año 2001, se ha ordenado que el Martillero Publico JUAN MANUEL CECCHINI, Mat. N°890, CUIT 20-28415274-4, proceda a vender en pública subasta el día 02 de Junio de 2017 a las 08:00 hs., la que se realizará en el Juzgado de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza (sito calle Berutti N° 1516); el bien saldrá a la venta con la base de la Hipoteca de \$ 246.087,50, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 184.565,62 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor; un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, comprensión de los lotes números siete y ocho de la concesión número treinta y cinco, sección Este de esta ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Juan G. Bertero e inscripto en el Departamento Topográfico de la dirección General de Catastro de Santa Fe el 27 de Noviembre de 1970 bajo el número 59.094, la fracción de referencia consta de las siguientes medidas, superficie y linderos a saber: su lado Norte, veintitrés metros dieciséis centímetros; cinco metros la hipotenusa de la ochava por formar esquina; su lado Este veintiséis metros cuarenta y seis centímetros; su lado Sud, o sea desde el mojón C al mojón D, veintiséis metros setenta centímetros; y su lado Oeste, o sea desde el mojón D al mojón A, con lo cual se cierra el perímetro, treinta metros, lo que hace una superficie según mensura y libre de ochava de Setecientos noventa y cuatro metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: al Norte con calle Amado Aufranc; al Este con calle Nicolas Schneider; al Sud con terreno de Francisco Federico Donnet; y al Oeste con terreno de Rubén Pinter". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 38.747, F° 725, T° 294 Impar, Dpto. Las Colonias y que subsiste a nombre del fallido. Hipoteca: A favor de: Equity Trust Company (Argentina), en 1° grado por un monto de U\$S 27.000, inscripta al T° 39, F° 456, N° 32865, de fecha 02-04-98. Inhibiciones: de fecha 27/04/09 Aforo 38232, Tomo 229, Folio 1607; Expte. 678/2001. Inhibición por Quiebra. Juz. 1ra. Inst. Dto. Cic. y Com. 4ta. Nom. Sta. Fe. Embargo: No Registra. La API Informa: que el inmueble partida N° 09-16-00-577862/0000-5, registra un total de deuda por \$ 13.792,08, al 11-04-16. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 09-16-00-577862/0000-5 y tener Plano N° 59.094 del Año 1970, lote Pol. ABCD. La Municipalidad de Esperanza Informa: que registra deuda por Tasa General de Inmueble por \$ 14.514,93, al 25-07-16. Aguas Santafesinas S.A. Informa: que registra deuda por \$ 3.023,89, al 14-07-16. DIPOS Informa: No Registra Deudas. Constatación Judicial: Informa el Sr. Oficial de Justicia... En la Ciudad de Esperanza, a los 20 días del mes de Octubre de 2016... me constituí en el domicilio de calle Brown N° 2346 de esta ciudad, donde fui atendido por el fallido, quien justifica si identidad con DNI 12.353.748, que no exhibe... Acto seguido, con el atendiente nos dirigimos al domicilio de calle Amado Aufranc 905 de esta ciudad y procedo a CONSTATAR que se trata de un inmueble en estado de abandono con dos construcciones en el fondo del terreno, una sobre calle Schneider de 4 mts. por 6n mts. y la otra luego de un espacio libre de 4 mts. de 16 mts. por 6 mts., ambas son de ladrillo revocados piso cemento y techo de fibrocemento (deterioradas), el terreno está cercado con: tapial de ladrillo de 2 mts. de altura sobre calle Schneider con el vecino lado Sur y con vecino lado Oeste, en el frente sobre calle A. Aufranc también hay un tapial con reja y dos portones (los que al igual que en las constataciones previas se encuentran abiertos); el inmueble se encuentra libre de bienes y personas; esta sobre ruta 70 (A. Aufranc) y calle Schneider (ambas asfaltadas), frente al CICAIE, a seis cuadras de la ruta 6 ya diez cuadras de la plaza central. Todas las medidas son aproximadas". Condiciones: Hágase saber al adquirente en subasta que estarán a su cargo los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que pesan sobre el inmueble a partir de la compra. Hágase saber también al comprador en remate que deberá abonar el 10% del precio en dinero efectivo y comisión de ley del martillero, y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate. Hágase saber que está prohibido comprar en comisión. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excma. Corte Suprema de Justicia y en un diario local de amplia circulación por el plazo de 10 días. Mayores informes en Secretaria del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 12 de Mayo de 2017.

S/C 323518 May. 17 May. 31
